

NORMAS DEL JUEGO-CONCURSO “PETZL ILUMINA TU DÍA A DÍA”

1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ORGANIZADORA

La Empresa Petzl Distribution (“Petzl”), sociedad por acciones simplificada con capital de 688 440 euros, inscrita en el Registro Mercantil (RCS) de Grenoble con el n° 388 381 642, con sede en Zone industrielle, 105A 38920 Crolles Cedex, Francia, organiza un Juego gratuito y sin obligación de compra denominado “Petzl ilumina tu día a día” (título original en francés: *Petzl illumine votre quotidien*).

2. CONDICIONES DE ACCESO

Este Juego está abierto a cualquier persona mayor de edad que disponga de una cuenta Facebook válida, a excepción de aquéllas residentes en territorio italiano o de nacionalidad italiana y de empleados de la empresa Petzl y los miembros de sus familias, así como las personas que hayan participado directa o indirectamente en la creación, la realización o la gestión del Juego y los miembros de sus familias directas.

3. FECHAS Y PARTICIPANTES

El Juego se desarrollará en Facebook del 9 de febrero al 21 de marzo de 2017.

“Participante” designa a los miembros de una misma familia, y por tanto con el mismo apellido, y que residan en el mismo domicilio. Un Participante está autorizado a jugar solo una vez durante el periodo total del Juego. Cada Participante será reconocido por su identificación en Facebook.

4. DESARROLLO Y NORMAS DEL JUEGO

El Participante deberá enviar una fotografía en el recuadro de comentarios del post de Petzl que anuncia el concurso en www.facebook.com/petzl entre el 9 de febrero y el 5 de marzo de 2017. Las participaciones debutan el 9 de febrero a las 13h00, y concluyen el 5 de marzo de 2017 a las 24h00 hora francesa.

La fotografía deberá respetar la temática del Juego: “**Petzl ilumina tu día a día**” (título original en francés: *Petzl illumine votre quotidien*).

El Participante certifica ser el autor de la fotografía que envía como candidatura al Juego, así como contar con la autorización de las personas que puedan aparecer, en su caso, en dicha fotografía.

No es necesario poseer una lámpara frontal Petzl para poder participar en el Juego. En lo que respecta a las fotografías, solo se aceptan fotografías “fijas”, no fotografías animadas (en formato “.gif”).

Asimismo, el Participante debe adquirir conocimiento de las presentes normas.

5. DESIGNACIÓN DEL GANADOR

El 6 de marzo de 2017 se realizará una preselección de fotografías.

Seguidamente, el 8 de marzo, un jurado compuesto por 4 miembros del personal de la empresa Petzl seleccionará 10 fotografías basándose en varios criterios, principalmente y sin que esta lista sea exhaustiva, la calidad de la fotografía, el respeto a la temática, la originalidad y su toma en un ambiente nocturno u oscuro.

Los autores de las 10 fotografías seleccionadas serán los finalistas del Juego, y serán contactados por Petzl a través de Messenger (mensajería Facebook) el 9 de marzo para informarles de su selección. Los autores dispondrán hasta el 11 de marzo de 2017 para responder y aceptar ser finalistas del Juego “Petzl

ilumina tu día a día”. A falta de respuesta por parte un finalista, Petzl se reserva el derecho a descartarlo del Juego y contactar a otro Participante que cumpla los criterios de selección. Petzl se exime de cualquier responsabilidad por efecto de no haber podido establecer contacto con un finalista.

En caso de que los Participantes acepten ser finalistas, se remitirá a estos un contrato de cesión de derechos de autor a título gratuito en beneficio de la empresa Petzl, comprometiéndose al firmarlo a permitir a Petzl utilizar las fotografías en el marco del ejercicio de su actividad.

Las fotografías seleccionadas por el jurado serán publicadas en la página Facebook de Petzl el 13 de marzo de 2017 para que se proceda a una selección pública. Esta selección pública tendrá lugar del 13 de marzo de 2017, a partir de las 14h00, al 20 de marzo de 2017 hasta las 17h00 hora francesa, y la clasificación se determinará en función del número de “Me gusta” en las fotografías finalistas.

Tras ello, el 21 de marzo de 2017 Petzl contactará a los finalistas por Messenger para informarles del resultado final de los votos. El anuncio también se hará en la página Facebook de Petzl. Los ganadores tendrán hasta el 28 de marzo de 2017 para reclamar sus premios, a defecto de lo cual perderán tal beneficio con la consiguiente redistribución de los premios.

Se recuerda que Petzl se exime de cualquier responsabilidad por motivos de imposibilidad de contactar con los ganadores.

6. INFORMACIÓN GENERAL

El simple hecho de participar en el Juego implica la aceptación sin restricciones ni reservas de las presentes normas. La empresa Petzl resolverá en última instancia cualquier reclamación.

Las reclamaciones solo serán admisibles en el plazo de un mes desde la fecha de cierre del Juego.

El Participante no podrá oponerse a la decisión de la empresa Petzl en caso de participación considerada nula.

En caso de que un incidente técnico impida participar al Participante o Participantes o altere la información transmitida por estos, independientemente de su causa o tipología, la empresa Petzl no podrá ser considerada responsable del perjuicio resultante.

La empresa Petzl no se hará responsable si, por razones ajenas a su voluntad (caso fortuito o de fuerza mayor) o por otra circunstancia considerada por ella, no pudiera posibilitarse la realización del Juego en las condiciones inicialmente previstas.

Al participar en el Juego, el jugador acepta sin condiciones recibir o no recibir información comercial de la empresa Petzl, según disponga ésta.

Si el Participante es premiado en el Juego, autoriza a la empresa Petzl a utilizar con carácter indicativo su nombre y apellidos sin restricciones ni reservas y sin que esto conlleve una remuneración, un derecho o cualquier otra ventaja que no sea la atribución de su premio. El Participante habrá sido informado de que los datos personales que se le piden son necesarios para el tratamiento de su participación en el Juego.

Una vez finalizado el Juego, y en aplicación de las disposiciones del artículo 26 de la Ley n° 78-17 del 6 de enero de 1978 relativa a la informática, archivos y libertades, el Participante tiene derecho a acceder a sus datos y modificarlos, así como a suprimirlos previa notificación escrita a Petzl Distribution, Jeu “Petzl illumine votre quotidien”, Zone industrielle, 105A 38920 Crolles Cedex, Francia.

La empresa Petzl se reserva el derecho a excluir, con carácter temporal o definitivo, a todo Participante que por su comportamiento perjudique el desarrollo del Juego.

Las presentes normas pueden consultarse y obtenerse gratuita y libremente a través del enlace correspondiente de la publicación Facebook de Petzl durante todo el periodo del Juego.

En este documento, la utilización del género masculino tiene como único objetivo facilitar la legibilidad de su contenido.

7. PREMIOS

Los premios no incluyen prestaciones ni gastos suplementarios que puedan derivarse de su uso o disfrute, corriendo éstos a cargo de los ganadores.

No pueden dar lugar a ningún tipo de reclamación, y en ningún caso y cualquiera que sea la causa a la entrega de su contravalor en monetario, ni a su sustitución o intercambio.

Se entregarán por vía postal a la dirección indicada por los ganadores contactados por Messenger entre el 21 y el 28 de marzo de 2017.

Los premios son nominativos y no pueden atribuirse a otra persona. No obstante, si un ganador no lo reclama, su premio podrá atribuirse a otro Participante que cumpla los criterios del Juego, sin posibilidad de que dicho ganador ausente pueda reclamar ninguna indemnización o intentar cualquier acción judicial. Los premios deberán aceptarse tal como son y no podrán en ningún caso reembolsarse o cambiarse.

En caso de problemas relacionados con sus proveedores, la empresa Petzl se reserva el derecho a modificar y/o reemplazar los premios por una dotación al menos equivalente en características a los premios ofrecidos, sin que por ello los ganadores puedan aspirar a ninguna indemnización.

En caso de no atribución de una dotación provocada por una dirección errónea, cambio de dirección u otro caso fortuito, dicha dotación será anulada sin que se admita ningún tipo de reclamación.

Si los ganadores no responden al correo electrónico enviado por Messenger en un plazo de siete (7) días, su ganancia será anulada.

Corresponde al Participante comprobar la validez de su cuenta Facebook. La empresa Petzl se exime de cualquier responsabilidad en caso de no recepción del mensaje informativo del premio a consecuencia de un fallo del proveedor de acceso, un fallo de la red Internet o de cualquier otra causa.

El ganador elegirá domicilio en la dirección que haya indicado y confirmado. Corresponde por tanto a este velar por la exactitud de su dirección postal, precisando que la empresa Petzl no podrá responsabilizarse en caso de que no reciba el premio por comunicar una dirección postal errónea.

Descripción y valor de los premios:

1º puesto: una estancia de 4 (cuatro) días y 3 (tres) noches para dos personas cerca de Chamonix, que incluye:

- 2 (dos) días con la guía Isabelle Santoire y una actividad a elegir (en función del nivel del ganador y de su acompañante y de las condiciones meteorológicas);
- El hospedaje en tienda o refugio para 3 (tres) noches;
- Las comidas y el alquiler de equipos;
- El viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto de origen y Chamonix en clase turista.

Además de esta estancia, un libro Petzl dedicado por Paul PETZL de un valor de 46,30 € (cuarenta seis euros y treinta céntimos - IVA inc.), y 2 (dos) lámparas frontales ACTIK CORE de un valor unitario de 55€ (cincuenta y cinco euros - IVA incl.) (precio de venta recomendado).

El valor máximo estimado de este premio corresponde aproximadamente a 12 200 € (doce mil doscientos euros – IVA incl.), en la fecha de redacción de las presentes normas.

La estancia deberá preverse 8 (ocho) semanas antes con la empresa Petzl, y tendrá lugar entre mayo y septiembre de 2017 para aprovechar las mejores condiciones climáticas, excluyéndose el mes de agosto.

El premio no incluye: gastos personales y extras no incluidos en la descripción, gastos de obtención de visados para el ganador y su acompañante en caso de residencia en un país fuera de la Unión Europea, y el trayecto de ida y vuelta entre el domicilio del ganador y el aeropuerto.

El ganador y su acompañante, si son residentes en un país fuera de la Unión Europea, deberán cumplir todas las condiciones de entrada y salida de los territorios y poseer un pasaporte individual válido para todo el periodo de la estancia. También deberán efectuar los trámites de obtención de pasaporte y visados. La empresa Petzl se exime de cualquier responsabilidad en caso de que el ganador y su acompañante no puedan, por efecto de dificultades administrativas, entrar en territorio francés.

Durante la estancia, así como durante la visita a la empresa, Petzl rodará un reportaje. El ganador de este premio (y previa reclamación del mismo) y su acompañante deberán firmar un contrato de cesión de derechos de imagen a Petzl para permitir dicho rodaje. Este contrato será remitido tras la reclamación del presente premio.

2º puesto: una lámpara frontal NAO de un valor de 165 € (ciento sesenta y cinco euros) con una bolsa BUG de un valor de 54,90 € (cincuenta y cuatro euros y noventa céntimos) y una camiseta de un valor de 21,10 € (veintiún euros y diez céntimos) (precios de venta recomendados).

Valor total del premio: 241 € (doscientos cuarentay un euros – IVA incl.) (precio de venta recomendado).

3º puesto: una lámpara frontal REACTIK + de un valor de 95 € (noventa y cinco euros) con una camiseta de un valor de 21,10 € (veintiún euros y diez céntimos) y un libro PETZL de un valor de 46,30 € (cuarenta y seis euros y treinta céntimos) (precios de venta recomendados).

Valor total del premio: 162,40 € (ciento sesenta y dos euros y cuarenta céntimos - IVA incl.) (precio de venta recomendado).

4º puesto: una lámpara frontal ACTIK CORE de un valor de 55 € (cincuenta y cinco euros) con el libro Petzl de un valor de 46,30 € (cuarenta seis euros y treinta céntimos) y una NOCTILIGHT de un valor de 15 € (quince euros) (precio de venta recomendado).

Valor total del premio: 116,30 € (ciento dieciséis euros y treinta céntimos – IVA incl.) (precio de venta recomendado).

5º puesto: una lámpara frontal ACTIK CORE de un valor de 55 € (cincuenta y cinco euros), una lámpara frontal e+LITE de un valor de 25 € (veinticinco euros) y una NOCTILIGHT de un valor de 15 € (quince euros) (precios de venta recomendados).

Valor total del premio: 95 € (noventa y cinco euros- IVA incl.) (precio de venta recomendado).

6º puesto: una lámpara frontal TACTIKKA+RGB de un valor de 50 € (cincuenta euros), con una NOCTILIGHT de un valor de 15 € (quince euros) y un cuchillo SPATHA de un valor de 22 € (veintidós euros) (precios de venta recomendados).

Valor total del premio: 87 € (ochenta y siete euros- IVA incl.) (precio de venta recomendado).

7º puesto: una lámpara frontal ZIPKA de un valor de 30 € (treinta euros), con una NOCTILIGHT de un valor de 15 € (quince euros) y una camiseta de un valor de 21,10 € (veintiún euros y diez céntimos) (precios de venta recomendados).

Valor total del premio: 66,10 € (sesenta y seis euros y diez céntimos - IVA incl.) (precio de venta recomendado).

8º puesto: una lámpara frontal TIKKA de un valor de 30 € (treinta euros), con una NOCTILIGHT de un valor de 15 € (quince euros) y un cinturón de un valor de 15 € (quince euros) (precios de venta recomendados).

Valor total del premio: 60 € (sesenta euros - IVA incl.) (precio de venta recomendado).

9º puesto: una lámpara frontal TACTIKKA de un valor de 30 € (treinta euros), con una NOCTILIGHT de un valor de 15 € (quince euros) (precios de venta recomendados).

Valor total del premio: 45 € (cuarenta y cinco euros - IVA incl.) (precio de venta recomendado).

10º puesto: una lámpara frontal TIKKINA de un valor de 20 € (veinte euros), con una NOCTILIGHT de un valor de 15 € (quince euros) (precios de venta recomendados).

Valor total del premio: 35 € (treinta y cinco euros- IVA incl.) (precio de venta recomendado).

8. COMPROBACIONES

Los Participantes autorizan a la empresa Petzl a proceder a toda comprobación útil sobre su identidad, domicilio, etc. Cualquier indicación falsa, al igual que las participaciones múltiples, supondrá la eliminación del Participante.

9. GRATUIDAD DE LA PARTICIPACIÓN EN EL JUEGO

La participación en el Juego es gratuita.

Habida cuenta de que en el estado actual de las ofertas de servicio y de la técnica ciertos proveedores de acceso a Internet ofrecen una conexión gratuita o tarifa plana a los internautas, queda expresamente convenido que el acceso al Juego por Internet que se efectúe gratuitamente o con tarifa plana (por ejemplo conexión por cable, ADSL o conexión especializada) no podrá dar lugar a ningún reembolso, ya que en este caso el internauta contrata los servicios del proveedor de acceso para un uso general de Internet, y por tanto la conexión a Internet no ocasiona al Participante ningún gasto o desembolso adicional. Asimismo, al ser gratuitas la creación y la utilización de una cuenta Facebook, no ocasionan ningún gasto al Participante.

10. LITIGIOS Y RESPONSABILIDADES

La participación en este Juego implica la aceptación completa y sin reservas de sus normas. Cualquier reclamación relativa a la interpretación y a la aplicación de las presentes normas será resuelta por la empresa Petzl desde la perspectiva que ha prevalecido para crear la operación.

Toda declaración inexacta o falsa y todo intento de fraude conllevan la descalificación del Participante.

La empresa Petzl resolverá soberanamente cualquier litigio relativo al Juego y a sus normas.

No se responderá a ninguna petición telefónica o escrita sobre la interpretación o la aplicación de las presentes normas, los mecanismos o las modalidades del Juego o la lista de ganadores.

La empresa Petzl se reserva el derecho a acortar, prorrogar, modificar o anular esta operación en caso de fuerza mayor que imposibilitara la continuación del Juego conforme a las disposiciones de las presentes normas, sin que por ello su responsabilidad se vea comprometida y sin que los Participantes puedan aspirar a ningún tipo de indemnización.

La empresa Petzl se reserva el derecho a excluir definitivamente del Juego a toda persona que, por su comportamiento fraudulento, perjudicara el desarrollo del Juego.

Asimismo, se reserva el derecho a reclamar por toda vía legal cualquier tentativa de menoscabar las presentes normas, particularmente en caso de comunicación de información errónea.

Se aplica la ley francesa. Así pues, los Participantes están sometidos a la reglamentación francesa aplicable a juegos de azar. Todo litigio ocasionado por el presente Juego que no pueda resolverse amistosamente se someterá a los tribunales judiciales de Lyon.